Diario del Uruguay

1808 a 1810

"Esta tierra en pocos años vendrá a ser muy próspera y de provecho". - HERNANDARIAS.

Las tropas de Napoleón invadieron España y han hecho abdicar a Carlos IV y a su hijo Fernando VII (Grabado). Graves consecuencias tendrá esto para las colonias, que ahora reclaman realizar Junta como en la madre patria.

¡JUNTA COMO EN ESPAÑA!

MONTEVIDEO, 21 de setiembre de 1808.

"¡Junta! ¡Junta como en España!", gritó hoy la muchedumbre que integraba el Cabildo Abierto. Estaban reunidos los personajes más importantes de la ciudad, además de las autoridades... La mayoría eran españoles, aunque también había numerosos criollos de gran caudal e influencia en la zona. Todos, asimismo, reclamaron la permanencia de Elío, "el mejor y más leal español que hayamos conocido" como Gobernador. De inmediato, el Cabildo Abierto se convirtió en Junta Gubernativa.

Si bien la creación de esta Junta, similar a las ordenadas por Sevilla para todas las poblaciones de más de dos mil habitantes, no pretende ser revolucionaria en sus fines, sí lo es en su forma. Por lo pronto, rompe con la jerarquía virreinal del régimen hispano.

La crisis del sistema en el Plata se remonta al momento en que Virrey Liniers hizo saber su decisión de suplantar al Gobernador Francisco Xavier de Elío por el Capitán de Navío Juan A. Michelena. Las autoridades —con el apoyo de la población enardecida por gesto tan poco amistoso del gobernante francés— rechazó a quien se le quería imponer y convocó a un Cabildo Abierto.

La vieja rivalidad entre las dos ciudades platenses, las noticias de los sucesos ocurridos en la Península, más los recelos bien administrados por comisionados de Portugal, precipitaron la crisis. Ante las presiones existentes, a la que no es ajena la sospecha de que Liniers es un traidor que busca entregar el virreinato a Napoleón, los montevideanos entendieron viable deshacerse del Virrey. Quizás la medida de hoy consiga su propósito. El futuro dirá.

Elío Acusa A Liniers de Afrancesado

MONTEVIDEO, 7 de setiembre de 1808.

A partir de la proclamación del estado de guerra por parte del Gobernador Elío a los invasores franceses, Montevideo se encuentra en un atolladero. La nacionalidad francesa del Virrey Santiago de Liniers ha hecho pensar a más de un hombre allegado al gobierno si debe seguirse otorgando confianza al citado funcionario.

Por lo pronto, Elío —que lidera tales dudas— con el respaldo del Cabildo de Montevideo, envió oficios al Cabildo de Buenos Aires y Real Audiencia acusando de traidor al Virrey y solicitó su destitución.

La obra del emisario portugués —Curado— se había cumplido:

El fue quien convenció al Gobernador de Montevideo de la supuesta falta de lealtad hacia el monarca español del Virrey de Buenos Aires. El espíritu vehemente de Elío fue suficiente para incitar al Cabildo a pronunciarse y reclamar su destitución.

Este insólito hecho dentro del ámbito colonial, ha conmocionado a las dos ciudades del Plata, donde se han trasladado los emisarios de una y otra ciudad con los oficios de mutua reprimenda. El Virrey reclama a Montevideo para que la acusación se formule directamente en presencia de las autoridades de Buenos Aires.

El Cabildo de Montevideo, contestó de inmediato en un extenso documento ratificando las manifestaciones ya expuestas y negando la conveniencia del traslado del Gobernador a B. A. porque tienen toda su confianza en su jefe, y porque este país se halla amenazado de alguna agresión por el solo hecho de no tener confianza del gobierno portugués en el superior jefe que nos gobierna".

Resisten a Napoleón

Madrid, mayo de 1808.

(De nuestro corresponsal). La peninsula ibérica ha sido invadida por los ejércitos de Napoleón Bonaparte. El Emperador francés, mediante ardides, aprisionó en Bayona e hizo abdicar al anciano Carlos IV y a su hijo Fernando VII. Nunca se imaginó aquí que la autorización dada a Francia para que sus ejércitos atravesaran territorio español en dirección a Portugal, culminara con el sometimiento armado del país.

El pueblo, de inmediato, humillado por la prepotencia gala, ha iniciado el levantamiento por la independencia y contra la imposición de José Bonaparte, hermano de Napoleón, como Rey de España.

Se respira aquí un clima de guerra. España se prepara para una larga lucha. El pueblo comienza los preparativos para liberar su tierra. Sin embargo, no hay un ejército organizado

El cuartel general de la revuelta se ha constituido en Sevilla, donde una Junta Popular que adoptó el título de Junta Suprema de España y de las Indias, gobierna en nombre de Fernando VII.

En el campo de Wagram, Napoleón obtiene una victoria que resalta su prestigio tras el aplacamiento sufrido por las derrotas de Aspern y Essling.

Preocupa Viaje de Reyes Portugueses

MONTEVIDEO, 12 de febrero de 1808

La presencia de la familia real de Portugal en Brasil, provoca inquietud en el gobierno de Montevideo. En Particular, se teme que el Rey D. Juan VI facilite los planes de expansión de su gobierno. Sabido es el interés que siempre sintió Portugal por estas tierras españolas en América.

Con la premura que es de suponer se reunió el Cabildo y a proposición del Gobernador Elío, se dispuso el envío de un agente secreto al Brasil. El nombramiento recayó en el capitán de navío D. Luis Larrobla y tendrá el cometido de averiguar las intenciones de los ingleses y portugueses con respecto a las colonias españolas del Río de la Plata.

Duplicidad

BUENOS AIRES, 30 de abril de 1808.

La cancillería portuguesa, desde que se instaló la familia real en Río de Janeiro está actuando con una duplicidad manifiesta.

Envía un embajador portugués, el brigadier Curado, a Montevideo en misión "amistosa" y simultáneamente realiza actos no amigables, tales como el acantonamiento de tropas en Río Grande y la ocupación y secuestro del cargamento de carnes.

Ordenan Disolver la Junta Gubernativa de Montevideo

Buenos Aires, setiembre 29 de 1808.

Por considerarlo un "medio escandaloso y opuesto a la constitución", la Real Audiencia de Buenos Aires ordenó la disolución de la Junta Gubernativa de Montevideo. En dictamen expedido el 26 de setiembre, el alto órgano de gobierno colonial negó las razones aducidas para su establecimiento, advirtiendo que "el procedimiento podía ocasionar la ruina de estas provincias, la absoluta subversión del gobierno y el trastorno de su sabia constitución".

Ya el Virrey Liniers había comunicado a Elío, a la sazón Presidente de la Junta de Montevideo, que "...continuaría en el gobierno de la plaza, pero haciéndole responsable de las fatales resultas que puedan sobrevenir a estas provincias al punto del escandaloso y abusivo medio adoptado en el Cabildo Abierto que se celebró en esa ciudad, en el cual se estableció una Junta que resiste nuestras leyes y nuestro gobierno".

Lamentando el nuevo orden de cosas "que con harto dolor se observa en Montevideo", el propio Virrey había cursado una comunicación a la Real Audiencia. En ella advertía la necesidad de que la autoridad de la Capitanía General cortara, sofocara y extinguiera "en su origen el trastorno del sistema constitucional de nuestro gobierno y leyes fundamentales de la monarquía".

Comprendiendo quizá las alarmadas razones que se apresuraba a adelantar Liniers, la Real Audiencia procedió con energía y diligencia. Atento a que "el procedimiento (de instalar una Junta Gubernativa) podía ocasionar la ruina de estas provincias", no sólo ordenó su disolución, sino que mandó separar de sus Libros Capitulares de la ciudad el acuerdo en que se extendió la formación de dicha Junta, haciendo saber separadamente a cada una de las personas que la componían, que quedaba suprimida "por ser contraria a la constitución del gobierno y opuesta a la legislación de estos dominios".

Pese a Liniers, se Juró Lealtad al Rey

Montevideo, 13 de agosto de 1808

Se juró ayer fidelidad a Fernando VII, a pesar de que el gobernador de Montevideo recibió instrucciones del Virrey Liniers, de suspender el acto. En Buenos Aires, mientras tanto, en función del contenido de impresos fechados en Cádiz dando cuenta de la protesta de Carlos IV, de su renuncia al trono y la reivindicación que hacía de la Corona, se reunió el Cabildo y la Audiencia resolviendo la postergación de la jura.

A su vez comunica que el agente especial de Liniers, Perichon de Vandeul, después de entregar en Madrid al embajador francés los partes de la reconquista de Buenos Aires, había sido llamado por Napoleón a Bayona. Son promisorias las esperanzas que dio del envío de armamentos, tan necesitados en las colonias.

Desde horas tempranas, esta ciudad vio las casas vestidas de fiesta, engalanadas, blanqueadas y adornadas con ricas tapicerías. Por donde pasaban las autoridades y el cortejo, se erigieron arcos triunfales.

Los tres regimientos de la guarnición, voluntarios de infantería, voluntarios del Río de la Plata y de infantería ligera, cubrían las avenidas principales. Hacia las tres de la tarde, los regidores, asistidos del escribano del Cabildo, salieron de la Casa Consistorial, vestidos con sus trajes de gala y montados a caballo. Todos fueron en busca del Gobernador que, con el mismo aparato y montado también a caballo, se incorporó a la columna.

Una vez en el Cabildo, la ceremonia dio comienzo con la entrega por parte del Alguacil Mayor al Gobernador Elío, del Pendón Real. Se hallaba colocado bajo dosel, en los balcones de la Casa Capitular, junto al retrato del nuevo soberano Fernando VII. El Gobernador, a su vez, entregó la insignia al Alférez Real. Levantada en alto, se puso en movimiento la columna.

El espectáculo fue inolvidable. A la columna, se sumaron cien jinetes del escuadrón de voluntarios de caballería, vestidos con la mayor uniformidad. Mas atrás, seguían los oficiales de caballería y numerosos vecinos antiguos que habían obtenido cargos honoríficos de la República.

En pos de ellos marchaban a caballo cuatro reyes de armas, vestidos a la usanza antigua. Finalmente, cerrando el camino, iba la corporación capitular. La comitiva se dirigió por la calle de San Fernando, hasta la de San Miguel y por ésta, hasta la plazuela del Convento de San Francisco.

Aquí se celebró la primera Jura. Por una pequeña escalera subieron al tablado los cuatro reyes de armas. Uno a uno se situó en cada ángulo. Sobre la principal, espaciosa y ricamente alfombrada, lo hicieron el Alférez Real, conduciendo en alto el Pendón, cuyas borlas las llevaban los Alcaldes del 1º y 2º voto.

A un golpe grave, dado con el cabo del estandarte, uno de los reyes de armas dijo en voz alta "Silencio!", dirigiéndose a los espectadores. "Atención! Oíd! Escuchad!", dijeron sucesivamente los reyes, repitiendo hasta por tres veces el golpe.

El Alférez Real, enseguida, con fuerte voz, pronunció hasta tres veces las sacramentales palabras: "Castilla e Indias". Quitándose el sombrero con la mano izquierda y mirando un retrato del soberano que habíase puesto a la expectación, dijo: "Don Fernando VII, que Dios Guarde".

De inmediato, el clamor hizo temblar los vidrios. "Que viva!" gritaron los Alcaldes y el inmenso público allí reunido. Los reyes de armas, mientras tanto, arrojando monedas de plata vaciadas en recuerdo del acontecimiento que extraían de grandes bolsones de damasco carmesí.

Similar ceremonia se reprodujo en el Fuerte y luego en la Plaza Matriz. Al cabo de la segunda y tercera jura al nuevo Rey, la comitiva se disolvió después de acompañar hasta sus casas al Gobernador y al Alférez Real.

Los festejos, se presume, insumirán tres días más de música y repiques de campanas.

El Presbítero Pérez Castellano envió una enjundiosa carta al Obispo de Buenos Aires, explicándole porqué no piensa acatar su orden de abandonar su puesto en la Junta.

Carta de Manuel Pérez Castellano

MONTEVIDEO, octubre de 1808.

El sacerdote español Manuel Pérez Castellano se niega a dejar el cargo en la Junta de Gobierno de Montevideo como lo ordenara su Obispo de B. A. y en una carta muy enjundiosa establece entre otras cosas que:

"Los españoles americanos, somos hermanos de los españoles de Europa, porque somos hijos de una misma familia, estamos sujetos a un mismo monarca, y nos gobernamos de las mismas leyes y derechos. Los de allá, viéndose privados de nuestro muy amado Rey el Señor D. Fernando VII, han tenido facultades para proveer a su seguridad común y defender los imprescriptibles derechos de la Corona, creando juntas de gobierno que han sido la salvación de la Patria, y creándolas casi a un mismo tiempo y como por inspiración divina. Lo mismo sin duda podemos hacer nosotros, pues somos igualmente libres y nos hallamos envueltos en unos mismos peligros. . .

Si se tiene a mal que Montevideo haya sido la primera ciudad de América que manifestase el noble y enérgico sentimiento de igualarse con las ciudades de la madre patria, fuera de lo dicho, y de hallarse por su localidad más expuesta que ninguna de las otras, la obligaron a eso las circunstancias que son notorias, y no es un delito ceder a la necesidad. También fue la primera ciudad que despertó el valor dormido de los americanos. La brillante reconquista de la Capital, la obstinada defensa de esta plaza tomada por asalto, no se le ha premiado ni en común ni en sus individuos, y aún se le ha tirado a oscurecer aquella acción gloriosa con mil artificios groseros e indecentes, que han sido el escándalo de la razón y la justicia. . .".

Fue Degradado el Gral. Whitelocke

LONDRES, 1808.

Una corte marcial acaba de juzgar la conducta militar del General John Whitelocke, ex General en Jefe de nuestras fuerzas en el Río de la Plata. Después de meditado juicio, la corte llegó a la conclusión de que el mencionado General es culpable de la pérdida de aquellos dominios platenses, al no dirigir la operación de la invasión a Buenos Aires convenientemente, y apresurarse a firmar las capitulaciones de evacuación y entrega de las mismas a España, el 7 de julio del año pasado.

Las explicaciones dadas por Whitelocke al tribunal para justificar su actitud no fueron halladas satisfactorias, por lo que se le condenó a ser degradado con todos los estigmas de la ignominia, leyéndose su nombre como ejemplo de conducta no militar ante todos los regimientos del ejército británico.

Dada la severidad de los cargos, causa extrañeza que Whitelocke no haya sido condenado a ser pasado por las armas. Entre el pueblo se comenta que ello se debe a que hay una ilegítima vinculación familiar con personas sumamente importantes y encumbradas.

Napoleón Envía un Emisario

Montevideo, 10 de agosto de 1808

El Marqués de Sasenay, enviado del Emperador Francés, llegó por vía terrestre desde Maldonado. En aquel lugar debió desembarcar a resultas de un fuerte temporal.

Una vez en Montevideo fue conducido a presencia del Gobernador. Comunicó la noticia de que Carlos IV, reasumido el trono, había renunciado en favor de Bonaparte, de "cuyas resultas el objeto de su misión era para que a éste se proclamase en estos dominios por Rey de España y de las Indias".

Numeran Puertas De Calle

Montevideo, mayo de 1808

El Cabildo ha dispuesto que se numeren las puertas de calle de todas las casas de la ciudad. La tarea fue encomendada al pintor italiano Puqueli y deberá comenzar por la calle de San Pedro o del Portón. Se ha fijado un precio de cinco octavos por puerta y los números serán pintados sobre la misma madera de las puertas.

El crecimiento de nuestra ciudad obliga a tomar estas medidas de orden urbano.

Campo Santo en Extramuros

MONTEVIDEO, 1808.

Ha sido terminada la construcción del nuevo Campo Santo de Extramuros. Ocupa una cuadra de largo y poco más de media cuadra de ancho en la zona sur, frente al mar, a unos quinientos metros del Portón de San Juan.

La construcción alcanzó un costo de mil pesos, de acuerdo a la resolución adoptada el pasado año por el Cabildo, que vio la necesidad de hacer un nuevo Campo Santo, dado que desde las invasiones inglesas ha subido el número de difuntos.

Hasta ahora, las santas sepulturas tenían lugar en la Matriz vieja, —sobre todo a los vecinos de mayor distinción—, y en el corralón de San Francisco, de los Padres Franciscanos; mientras que a los militares se les sepultaba en la Capilla de la Ciudadela.

El traslado de los ataúdes de los pudientes —ahora que hay que caminar un largo trecho, entre barrancos y zanjas— costará un peso.

Se Extiende Movimiento Juntista

BUENOS AIRES, diciembre de 1809.

Honda repercusión en la vida de las ciudades de Chuquisaca y La Paz, produjo el conocimiento de las alteraciones acaecidas en Buenos Aires, a raíz del movimiento juntista que se desencadenó aquí en apoyo de la monarquía española. Nuestros corresponsales destacados en aquellas capitales envían sendos despachos pautados por el clima de agitación insurreccional.

El foco juntista estalló -primeramente- en Chuquisaca. Hacia el 25 de mayo arribó a esa ciudad el comisionado de la Junta de Sevilla, don Juan Manuel de Goyeneche, partidario de la coronación de la Infanta Carlota Joaquina. Viejas diferencias entre las autoridades civiles y eclesiásticas afloraron en menos de lo que canta un gallo.

En tanto, los representantes de la Curia de Chuquisaca reconocían al Comisionado, las autoridades civiles —representadas por la Audiencia— lo desconocían por estimar insuficientes los documentos que lo acreditaban como tal. La agitación que sobrevino a tales diferencias, trajo como consecuencia la renuncia y prisión del presidente de la Audiencia don García Pizarro. El teniente coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales, fue el oficial designado para reemplazarlo.

Señala nuestro corresponsal que los principales actores en tan graves sucesos fueron dos jóvenes abogados criollos: Bernardo Monteagudo y Jaime Zudáñez.

En La Paz, por su parte, el movimiento asumió un cariz más dramático. . . y peligroso. El 16 de julio adoptó la misma actitud que la protagonizada por Chuquisaca.

A instancias de hombres de la talla de José Domingo Morillo, Sagárnaca, Lanza, Catacora y el cura Medina, los paceños constituyeron una junta defensora a la que se dio el título de Junta Representativa y Tuitiva de los Derechos del Pueblo. Al día siguiente, publicó una proclama en la que se advertía que "ya es tiempo de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias".

Esta revolución fue inmediatamente atacada con violencia por los virreyes Abascal del Perú y Cisneros, del Río de la Plata, que desde fines de julio, había sustituido a Liniers.

Desde Cuzco fueron despachados los ejércitos de Goyeneche que acorralaron al inexperto Morillo en los Yungas. En pocos meses se abatieron a las fuerzas juntistas de La Paz. Los cabecillas cayeron prisioneros y en estos momentos aguardan su ejecución.

Los Virreyes están dispuestos a hacer un escarmiento ejemplar pero la tea de la insurrección criolla ya está encendida y será muy difícil de apagar.

EDITORIAL

La Crisis del Régimen Virreinal

Las noticias que traería al Río de la Plata el enviado napoleónico Marqués de Sassenay, promoverían explosivas y divergentes consecuencias en ambas orillas. Mientras que el Virrey Liniers, sorprendido, adoptó una política expectante, en Montevideo el Gobernador Elío dispuso la inmediata jura de Fernando VII. Poco después, ganado su ánimo por la desconfianza, no vacilaría en acusar a Liniers ante la Real Audiencia de Buenos Aires, de traición a la Monarquía y de criminal connivencia con el Emperador de los franceses.

La tajante reacción de las autoridades virreinales no se hizo esperar: Liniers destituye a Elío. En Montevideo el poderoso núcleo de vecinos comerciantes y los jerarcas de la administración civil y de las fuerzas navales, promueven, entonces, la convocación de un congreso de notables que el 21 de setiembre sesiona en Cabildo abierto.

Mientras en la Plaza Matriz el público congregado por el Alcalde Pascual Parodi prorrumpe en gritos: "¡Queremos Junta! ¡Junta como en España!", el cónclave de notables declara que "se obedece pero no se cumple" la superior orden virreinal y que hallándose ausente de la ciudad el sustituto de Elío, Capitán de Fragata, Bernabé de Michelena, no existiendo por lo demás, seguridades de lealtad en la persona de Liniers, corresponde erigir una Junta de Gobierno propia para la Gobernación de Montevideo. En el acto explicitan los fundamentos de derecho público que autorizan tal decisión, el asesor de marina Dr. José Lucas Obes y el Presbítero José Manuel Pérez Castellano, el último de los cuales, aludiendo a la idéntica decisión de los súbditos peninsulares de Fernando VII, sostendrá el derecho de los españoles americanos a ejercer por sí la soberanía en ausencia del Rey legítimo. Ha quedado formulada la Doctrina de la Revolución.

A partir de entonces los sucesos se precipitan. El régimen virreinal ha quedado herido de muerte. Las ricas y poderosas oligarquías de las ciudades cabeza de gobernación de América —Chuquisaca, La Paz, Quito— deciden seguir el estimulante ejemplo de Montevideo. La lealtad a Fernando es el oriflama que a todos legitima y otorga el indispensable apoyo de la opinión popular. Pero en lo íntimo de las intenciones de estos primeros "juntistas" americanos, alienta una doble ambición: alcanzar el gobierno propio de sus jurisdicciones en el seno de una Monarquía reformada a la luz de los prestigiosos principios de la Ilustración y obtener, por ese medio, las anheladas franquicias para un comercio libre y directo con los ingleses, que, serenamente, esperan la oportunidad de consolidar tan ávidos clientes y prometedores mercados. . .

El año 1810 asestará un embate decisivo a la ya tambaleante estructura virreinal. La instalación del Consejo de Regencia, en la reducida jurisdicción de la pequeña isla de León en la bahía de Cádiz, y su fracaso para obtener el reconocimiento a su autoridad por parte de las Juntas de Cádiz y de Sevilla y de los heroicos jefes de la guerrilla popular, determinará que su exigua base institucional sea desconocida por los súbditos americanos.

En Buenos Aires, los acontecimientos ocurridos desde el 18 de Mayo en que el Virrey Baltasar Hidalgos de Cisneros hizo público el cese de la Junta Central Gubernativa del Reino de España e Indias, con sede en Sevilla, hasta el día 25, constituyen el tránsito final del "antiguo régimen" hacia el advenimiento del gobierno propio y del libre comercio en manos de un ambicioso patriciado criollo.

Pero aún no han emergido en el escenario las multitudes del interior americano que, tras el pendón de sus caudillos, levantarán, junto con el ideal de independencia, los anhelos profundos de una Revolución de contenidos sociales y económicos. Habrá que esperar la hora de Artigas. . .

Mensaje de Cádiz A los Americanos

Pasado el momento culminante de la guerra contra el invasor francés en la Metrópoli, el impulso napoleónico empieza a decaer. Las fuerzas inglesas que operan en España le infligen sucesivas derrotas. Disuelta la Junta Central Gubernativa con sede en Sevilla, se convocan las Cortes de Cádiz, para el próximo mes de setiembre (1810). Esta es la proclama que dirigen a los pueblos de América Hispana para que se reunan y nombren sus representantes.

Cádiz, 23 de febrero de 1810

"Cádiz os habla pueblos de América y confía que sus voces serán oídas en esos países con la adhesión y fraternidad que se deben a los vínculos estrechos que la unen con vosotros. En qué ciudad, en qué puerto, en qué ángulo por lejano y escondido que sea, no tiene Cádiz ahí un corresponsal, un pariente o un amigo. Por todo el universo se extienden nuestras relaciones de comercio, de amistad o de sangre, y es fuerza que las voces de nuestra lealtad y patriotismo exciten el interés de todos los hombres buenos del universo. Oh, americanos, poseéis los mismos derechos, tenéis que defender al mismo rey, una libertad, las mismas injusticias que satisfacer, igualadas a la metrópoli en derechos y prerrogativas, llamados en este instante por el Consejo de Regencia a concurrir con vuestros diputados al Congreso General, y habéis adquirido el carácter más eminente y feliz de cuantos pueda tener el hombre social en el momento.

"Para que el gobierno de Cádiz tuviese toda la representación legal y toda la confianza de los ciudadanos cuyos destinos más preciosos se le confían, se procede, a petición del pueblo y a propuesta de su síndico, a formar una Junta de Gobierno que nombrada solemne y legalmente por la totalidad del vecindario, reunidos 10 votos y resolución, sin agitación, sin temor y con el decoro y conocidas las voluntades. Verificándolo así y sin concierto que convienen a los hombres libres

Napoleón Quiere un Hijo: Se Casa por 2ª Vez

Napoleón quiere un heredero para su Imperio. En su búsqueda, se casa ahora con María de Austria.

PARIS, 2 de abril de 1810.

Napoleón, divorciado en diciembre de 1809, de Josefina Beauharnais, se unió en matrimonio con María Luisa de Austria, hija del emperador Francisco I. Con este enlace Napoleón espera robustecer su posición política en Europa, legitimar su trono ante las viejas monarquías y obtener la sucesión directa que consolide su dinastía.

El Gran Imperio aparece consolidado en el exterior e interior. Su núcleo central se ha acrecentado con la absorción en el seno del Estado Francés de los Estados Pontificios, el reino de Etruria, parte de Cataluña, el reino de Holanda y los territorios alemanes del litoral del Mar del Norte hasta el Báltico, con el objeto de englobar las tres ciudades hanseáticas de Brema, Hamburgo y Lübeck, tan necesarias para mantener la eficacia del Bloqueo Continental.

El mate tiene cada día más adeptos. Costumbre eminentemente gaucha, cuenta cada día con más partidarios en la ciudad.

El Mate le Gana al Chocolate

MONTEVIDEO, 20 de diciembre de 1809.

Con motivo de haber llegado a esta Plaza un importante cargamento de zurrones de yerba procedentes del Paraguay, luego de la irritante escasez padecida en los últimos tiempos, se ha reabierto, en los corrillos locales, la vieja discusión sobre las virtudes y vicios del mate. Elogios y diatribas a un lado, la costumbre nativa ha ganado adeptos entre los grupos populares, hasta el punto de relegar a un segundo, triste lugar, al clásico chocolate.

Descubierto por Juan Martínez de Irala en su expedición al Guayrá de 1554, que lo introdujo en la Asunción, su uso se extendió rápidamente en toda la vasta región que bañan los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay. El estado saludable de los guaraníes que lo consumían impresionó a los expedicionarios. Según los indios, su fortaleza derivaba del beber en calabazas naturales, por medio de canutos de caña, una infusión de hojas picadas, provenientes de un arbusto —caá—, las que a veces simplemente se masticaban. Ese arbusto —según la leyenda indígena— fue concedido a los antiguos payés, o hechiceros de la tribu, como don de salud y de vigor.

Ante tan mágica propaganda sucumbieron enseguida los hombres de Irala. La infusión demostró tener estimulante efecto sobre sus organismos, agotados por largas marchas a través de la selva. A partir de ese momento, el consumo de la "yerba de Tupá" ha crecido incesantemente.

Caduca el Poder Español

Buenos Aires, 22 de Mayo de 1810. Publicamos parte del acta del Cabildo Abierto, en el que se promovió una muy sugestiva discusión sobre las nuevas ideas que anidan en el movimiento juntista.

"Después de hecha la apertura por el secretario del Cabildo, leyendo de orden de este una exposición análoga al asunto, principiaron largas y prolijas discusiones. En ellas se lanzaron algunas proposiciones verdaderamente avanzadas, y otras expresadas de un modo y con ideas por cierto peregrinas. Se avanzó el abogado de la Audiencia D. Juan José Castelli a sostener, y dijo en alta voz. "La España ha caducado en su poder para con estos países", sosteniendo con autores y principios que el pueblo de esta capital debía asumir el poder Magestas o los derechos de soberanía, y formar en consecuencia un gobierno de su confianza que vigilase por su seguridad, ya que no lo podía hacer la nación española por su afligente estado".

"El Fiscal de la Audiencia, D. Manuel Genaro Villota sujeto de conocimientos y bastante capaz, tomando la palabra, concedía a Castelli la verdad de su proposición en cuanto a la soberanía; pero nególe el principio de que el pueblo de B. Aires solo, tuviera ese derecho; que no era él más que uno de los muchos del virreinato; de modo que solamente de oídos todos, y en vista de su conformidad podría ser formado ese gobierno legítimamente.

Progresa la Industria de la Construcción

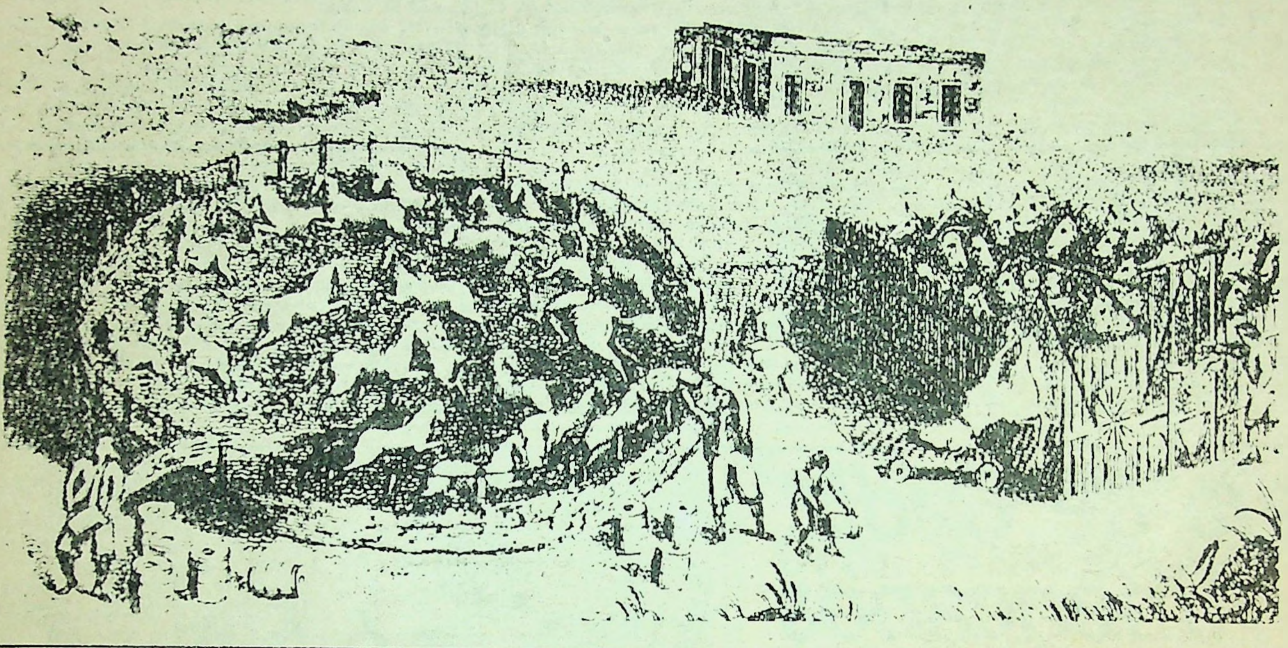

MONTEVIDEO. 1800

Explosivos progresos ha realizado en los últimos meses la industria de la construcción en Montevideo.La necesidad de atender con suficientes ladrillos la creciente demanda de los constructores, ha obligado a mantener a pleno funcionamiento la industria ladrillera y el corral de fabricación de barro de la ciudad. En el mismo, y de acuerdo con las más modernas tecnicas en la materia, varios caballos son azuzados para que los movimientos de sus patas sobre la tierra mojada previamente formen una pasta de adecuada consistencia. En el grabado, según puede apreciarse, un corral y matadero funciona junto con la manufactura de ladrillos.

Aseguran los Servicios De Alumbrado y Aguada

El vendedor de velas (izquierda) y el aguatero (arriba) aseguran el alumbrado y la provisión de agua a Montevideo. El servicio que prestan los aguateros es prácticamente imprescindible, en cuanto la ciudad, tan beneficiada por la naturaleza en otros aspectos, no cuenta con buenas fuentes de agua dulce en el interior de las murallas. Autoridades comunales, pese a ello, estudian la posibilidad de reglamentar muy estrictamente la utilización de los carros de aguatero, en cuanto algunos de ellos, de gigantesco tamaño y con ruedas de hierro, están provocando graves daños en las calles de la ciudad

EL GAUCHO: protagonista de la historia Oriental

poster del Diario del Uruguay

Junta en Buenos Aires

Desplazan al Virrey Cisneros; La Preside Cornelio Saavedra

25 de Mayo de 1810. BUENOS AIRES.

Muy poco ha durado la Junta de Gobierno elegida ayer por el Cabildo. Durante la noche y la madrugada, Saavedra y Castelli renunciaron a sus cargos y se unieron a un conjunto de distinguidos criollos para organizar una nueva Junta.

En la mañana de hoy se presentaron ante el Cabildo y antepusieron un petitorio, que expresa textualmente: ". . . habiendo el Cabildo excedido las facultades que el pueblo le había dado, en la elección de la Junta y el nombramiento del Sr. Cisneros para Presidente. . . no quería que subsistiese la Junta nombrada, y en reemplazo de ella, se constituyese otra de esta forma:

Saavedra (Presidente); Moreno y Paso (Secretarios); Castelli, Belgrano, Azcuénaga, Alberti, Matheu y Larrea (Vocales).

El Cabildo no tuvo más remedio que aceptar a la nueva Junta, que comienza así su gestión, en medio de estos agitados días de mayo. Muchos problemas tendrá que atender de inmediato, frente a las autoridades virreinales, frente a los demás pueblos del virreinato y en sus relaciones internacionales, sobre todo con la corte de Río de Janeiro y de Londres.

Este proceso comenzó a las 9 de la mañana del pasado 22, cuando se reunió el Cabildo abierto. La tendencia triunfante ya desconocía la autoridad del Virrey —agitadas como están por aquí las ideas de soberanía popular, desde el ejemplo dado en la misma madre patria— y nada pudo hacer el Cabildo, que en los días siguientes intentó resolver el pleito con fórmulas transaccionales en las que se mantenía al Virrey en la Junta de Gobierno.

La resolución de hoy otorga un sesgo definitivo al asunto, y al imponer una Junta encabezada por Saavedra, demuestra hasta qué punto está maduro el movimiento juntista, que abre sin duda una nueva etapa en la historia de esta tierra.

Las repercusiones en el resto de las provincias, en la Banda Oriental y en toda la América serán sin duda de suma importancia.

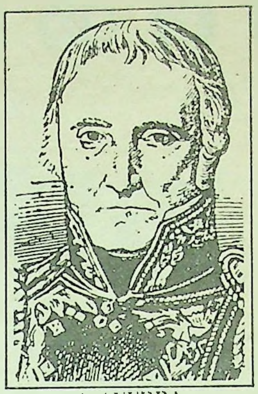

SAAVEDRA: Preside la Junta

BELGRANO: integra el nuevo cuerpo

Repercusiones

Autoridades Montevideanas Rechazan la Junta Porteña

MONTEVIDEO, 16 de junio de 1810.

Las autoridades actuales de la ciudad han manifestado, oficialmente, su opinión contraria al movimiento revolucionario iniciado en Buenos Aires. La decisión surgió de los cabildos reunidos los días 2 y 15 de los corrientes, en los cuales ha jugado un rol preponderante (su opinión es la que primó, en definitiva) el Jefe del Apostadero Naval, don José de Salazar.

Desde la partida de Elío, hace poco más de un mes, el gobierno está a cargo del Coronel don Joaquín de Soria, en el campo militar, y don Cristóbal Salvañach en el campo político. Pero en los hechos son Salazar y sus marinos los que han quedado dueños de la situación en Montevideo. Aún siendo Soria el jefe titular de la administración, ha sido Salazar el que estableció el bloqueo del puerto de Buenos Aires, un hecho hostil que goza de la aceptación provisional de la escuadrilla naval británica apostada en el Plata.

La actitud de este grupo no desagrada, por cierto, a los comerciantes de la ciudad. Pero hay un grupo "doctoral" de vecinos, que encabezan Nicolás Herrera, Lucas Obes y Pedro Feliciano Cavia, que aún no ha resuelto claramente la posición a asumir. Oscilan entre unirse al movimiento porteño o crear una junta similar en Montevideo.

Adhieren a la Proclama de Mayo

BUENOS AIRES, 16 de junio de 1810.

Continúan recibiéndose en esta capital más adhesiones de los pueblos del interior de la Banda Oriental. La lista de apoyos aumenta día a día. El 4 y 5 de este mes el Cabildo de Maldonado hizo llegar su respaldo y cuatro días después lo hizo el de Santo Domingo de Soriano. El 11 llegó la adhesión del Comandante Militar de San Carlos; el 13 arriban masivamente la de Santa Tecla, la de Mercedes y la del Alcalde de Rosario del Colla; el 14, el Comandante Militar de la Villa de Melo agrega su beneplácito a los anteriores. Todos ellos entusiastamente aplaudieron "las acertadas decisiones del gobierno revolucionario de Buenos Aires".

Toda la Banda Oriental se encuentra en esta posición, con la excepción importante de Montevideo y los pueblos que están bajo su jurisdicción. Sus autoridades, en estos momentos, han impartido instrucciones para reunir las armas en el medio rural, persiguiendo a los vagos y efectuando levas en los partidos de Soriano y Colonia, con destino a los cuerpos de la capital.

Se han tomado providencias para estabilizar a las poblaciones y prevenir una posible invasión por la frontera con el Brasil portugués.

Fabrican Un Telar Mecánico

Manchester, 31 de marzo de 1810.

La firma Horrocks ha puesto a la venta un modernísimo modelo de telar mecánico a vapor que — sin duda — revolucionará nuestra fundamental industria. La mecanización permite una producción mucho mayor y más economías: de ahora en adelante serán necesario menos operarios.

El telar de cinta se mueve casi solo y causa asombro en quienes han podido verlo. El señor Horrocks ha aprovechado la cadena de experiencias realizadas durante los últimos 25 años y aún más. Algunos ancianos recuerdan que desde 1750 había telares de este tipo.

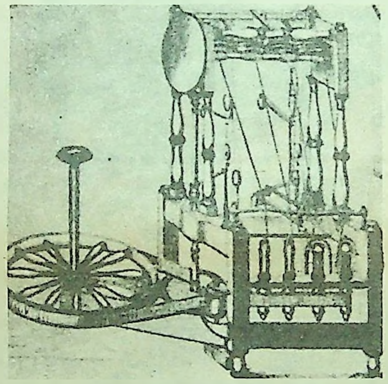

Con este aporte técnico, la industria textil inglesa afianza su primacía. Desde 1733, se contabilizaba la utilización de una lanzadera volante que apresuró mucho las tareas, y los rodillos para hilar. También se habían mecanizado los trabajos auxiliares, ya que desde 1755 se mejoró el procedimiento de cardado, estirado y torcido de los hilos.

Salazar se Opone a La Gaceta

Montevideo, agosto de 1810.

Salazar ha logrado, de hecho, imponer su autoridad dentro de la plaza. Se ha convertido en el hombre fuerte de la ciudad al sofocar el motín del 12 de julio pasado que protagonizara un grupo revolucionario encabezado por el Teniente Coronel Prudencio Murguiondo, comandante de los Voluntarios, y el Sargento Mayor del Regimiento de Infantería Ligera, don Luis Balvín (cuñado de Nicolás Herrera). Salazar intenta en estos momentos obtener una imprenta para contrarrestar la propaganda de la Gaceta de Buenos Aires, un órgano al que acusa vehemente de propagar los fines independentistas de estas colonias.

De la Tierra Sacarán Fondos Para España

Buenos Aires, 24 de octubre de 1810

"Todos los pobladores deberán exhibir el título de propiedad de sus tierras en el término perentorio de 30 días (de poseerlos), estableciéndose la pérdida de los derechos para los casos de omisión y silencio. Aquellos que ocupen terrenos realengos deben denunciarlos, dándoseles la opción de comprar sus títulos".

El bando circula en estos momentos desde Colonia hasta el Chuy y desde Montevideo hasta Belén. Fue puesto en práctica ayer por el gobernador de Montevideo, con el claro e indisimulado propósito de recolectar fondos para la península, y ha causado unánime desagrado entre los pobladores de los medios rurales.

Es que la ocupación de hecho es el fenómeno más común en las tierras orientales. El bando del 23 de octubre ha creado ingentes problemas. Algunos vecinos aducen hallarse en posesión de los campos por el sistema de tranferencia simple; otros argumentan que han perdido los títulos; algunos sostienen que han realizado mejoras en los campos, aún sin llegar a cumplir con las exigencias reclamadas; otros, finalmente, hacen caudal de diligencias practicadas en Buenos Aires, adonde no pueden acudir a demandar los testimonios correspondientes.

UN SISTEMA ABUSIVO

No se puede tildar de original al gobernador de Montevideo. Cada vez que el gobierno ha tenido que afrontar obligaciones, sin medios con qué atenderlas, generalizó la práctica de acudir a los donativos, las contribuciones y los empréstitos patrióticos. Por cierto que los pobladores, especialmente los comerciantes y los hacendados, fueron muy pródigos cuando se les pidió su ayuda con motivo de las invasiones inglesas y cuando se les solicitó dinero para pagar a los soldados del Rey durante la lucha antinapoleónica.

Pero la actitud no ha sido la misma en esta ocasión. Lo cierto es que la medida puesta en práctica por el gobierno de Montevideo incide sobre uno de los problemas de carácter social y económico más serios que tiene planteada la Banda Oriental desde hace mucho tiempo. El planteo, por cierto, ha revolucionado a los vecinos. Y el gobierno no tiene la autoridad suficiente para hacer respetar sus órdenes.

B. Aires: Increíble Bajante

MONTEVIDEO, 10 de setiembre de 1810. Increíbles noticias sobre los efectos que tuvo en Buenos Aires el pampero de hace dos noches, han llegado a esta ciudad en boca de distintos viajeros.

De acuerdo con la versión que aportó uno de ellos, y de la que no nos hacemos responsables, el pampero empujó las aguas del Paraná y el Uruguay de tal modo que provocó una bajante como nunca se había visto en esa ciudad.

De estar a las referidas versiones, quedaron en seco buques que se encontraban a nueve millas de Buenos Aires, y sus capitanes llegaron a tierra caminando.

Dimitió Moreno

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1810

Las discrepancias surgidas en el seno de la Junta de Mayo culminaron con el alejamiento de Mariano Moreno de las funciones que desempeñaba en su seno. Mientras el conjunto de diputados del interior pugnaba por ingresar a la Junta, el joven abogado y periodista revolucionario, estimaba necesaria la creación de un Congreso aparte que culminara con la redacción de una Constitución.

En realidad, según calificados observadores, en el envés de esta trama se descubre un enfrentamiento sustancial: en tanto Moreno entiende la Revolución como un cambio total de la situación económico-político-social imperante, sus oponentes solo imaginan la misma como un cambio de hombres.

"Nuestros representantes van a tratar sobre la suerte de un pueblo que desea ser libre, pero que no podrá serlo hasta que un Código de leyes sabias establezca la honestidad de las costumbres, la seguridad de las personas, la conservación de sus derechos, los deberes de los magistrados, las obligaciones de los súbditos y los límites de la obediencia", arguyó Moreno.

"Cadena de males nos affigirían perpetuamente, si una constitución bien calculada no asegura la felicidad de nuestro futuro destino". Así advirtió a sus conciudadanos Mariano Moreno desde las columnas de la Gazeta de Buenos Aires en una serie de artículos publicados bajo el título "Sobre las miras del Congreso".

Es que si bien "algunos cifran la felicidad general en que los hijos del país obtengan los empleos de que eran antes excluidos y sus deseos quedan satisfechos al pensar que serán criollos quienes ocuparán algún día las plazas de primer rango", señaló Moreno "el país no sería menos infeliz por ser hijos suyos los que lo gobernasen mal".

Mas adelante preguntó: ¿Cuál es, pues, la misión de este Congreso próximo a reunirse?. Según la opinión vulgar debe elegir un gobierno definitivo que subrogue las caducas autoridades. Pero el Congreso no debe limitarse a este estrecho cometido. Puesto que él concentra la representación legítima de todos los pueblos constituye un órgano seguro de su voluntad y sus decisiones, en cuanto no desvirtúen la intención de sus representados, llevan el sello de la verdadera soberanía de estas regiones, dejaría defectuosa su obra si se las limitase a elegir gobernantes, sin fijarles la constitución y la forma de gobierno".

"La autoridad del Rey — agrega retrovertió a los pueblos por su cautiverio; pueden estos modificarlas o sujetarlas a la forma que más le acomode en el acto de confiarla a un nuevo representante, pues éste no tiene derecho alguno desde que con él no se ha celebrado ningún pacto social; el acto de establecer ese pacto es el de fijarle las condiciones que convengan al instituyente, y esta obra es la que se llama Constitución del Estado".